

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO III

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Miércoles 11 de Abril de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 402

Lista de suscripción para el socorro de cuatro familias de marinos, víctimas de la explosión de una caldera del torpedero «Habana»:

	PESETAS
Suma anterior	100
Excma. Sra. de Reyes viuda de Lastra	5
» Sra. D. ^a Josefina Moreno de Perez	25
Señora viuda de Florez	2'50
Sres. D. Antonio Sanchez	1
Pablo Lopez	1
Jacobo Soutullo	1
F. M. A.	1
José Aguilera	1
José Benavente	1
José Cánovas	1
Leoncio Limeses	2
Agustín Suarez	1
Jacinto Lacaci	2
Wenceslao Crós	1
Segundo García	2'50
Indalecio Casais	0'25
José Olivari	0'50
Benigno Soutullo	1'25
Un Tipógrafo	0'50
Otro	0'50
Otro	0'50
Otro	0'50
Otro	1
Ildefonso Ramón	0'50
Manuel Rodríguez Villarrea	1
Abelino Seselle	2
Joaquín Plá	10
Francisco Bellas Uría	2
Antonio Oliver	1
Maximino Salguero	1
Régulo Lopez	1
Juana Fraga	1
Eduardo Rey	1
G. M.	1
Juan Carlos Roca	1
Un comisionista (D. A. R.)	1
Cayetano Mallo	1
Antonio Torres Spinola	1
Benigno Caballo	1
Eusebio Barca	1
Eduardo Perez	1
Francisco A. Cortés	0'50
Vicente Fernandez	1
Francisco Garcia y García	1
Sra. D. ^a Amelia Durán	1
Ricardo Pita	5
Leonardo Torres	5
Guillermo de la Peña	5
José Rodríguez Castro	1
Juan Antonio Fernandez	5
Aquilino Alonso	2'50
Angel Uriarte	1'50
Cristina Perez de Arana	2
Maria de Arana	1
Eduardo de Arana	2
Josefina Perez	1
Leticia Perez	1
Nicasito Perez	1
Marieta Perez	1
Caridacita Perez	1
Quinín de Arévalo	1
Enriqueto de Arévalo	1
Manolita de Arévalo	1
Guadalupita de Arévalo	1
Emilita de Arévalo	1
Señora de Arévalo	1

Suma. 226

(Se continuará)

REVISTA FINANCIERA

El haber dejado transcurrir algún tiempo sin comunicar nuestras impresiones sobre la marcha de los asuntos bursátiles, es debido á que la Bolsa durante dos meses ha presentado escaso interés.

En nuestra última revista nos esforzamos en disipar los temores que muchos abrigan por una parte por el estado de la política internacional, la muerte inminente del anciano Emperador de Alemania y por otra parte por la intensidad de la crisis agrícola y económica en España.

Refirámonos á nuestra última revista y se verá que contemplábamos con calma aquella doble situación. La muerte del anciano Emperador no dará lugar decíamos á trastorno internacional alguno y en cuanto á la crisis agrícola en España veíamos en aquel estado de cosas, real por desgracia y no supuesto, un elemento de alza y no de baja para los valores de Bolsa por la necesidad para todos de buscar en los fondos

públicos el empleo y rendimiento de sus capitales que la agricultura no les ofrezca ya. Hasta hoy los acontecimientos no han venido á desmentirnos. El 4 por 100 ha subido dos enteros y las obligaciones de Cuba han tocado y han pasado la par, cambios en que nadie creía el año pasado cuando fueron ofrecidas al público dichas obligaciones 17 ó 18 por 100 más bajo.

Murió el anciano Emperador y como todos los acontecimientos anunciados con tiempo la noticia oficial de su muerte fué considerada como señal para un desenvolvimiento general de negocios. El nuevo Emperador ha sido recibido por todas las naciones, sobretudo por Francia con muestras de simpatía.

¿Qué rumbo tomará la Bolsa de ahora al verano? Quisiéramos ser profetas para poder anunciarlo á nuestros suscritores; no siéndolo, nos limitaremos á resumir los principales elementos que pueden inclinar la balanza en un sentido ó en otro dejándoles el cuidado de determinar las probabilidades en un sentido ó en otro.

Bajo el punto de vista económico. La situación en España no ha variado; es decididamente mala. Los que tienen intereses directos ó indirectos en la agricultura alarmados no cesan de pintar con colores oscuros la situación, la miseria es extremada, el bracero muere de necesidad y así como se lo tenemos indicado, las medidas que preconiza la Liga Agraria son demasiado rudas para aplicadas, y no remediarían en el acto el mal como lo reclama la agricultura.

La Industria se halla poco más ó menos en el mismo caso y si no fuera por la Exposición Universal de Barcelona una crisis terrible tal vez con consecuencias sería de temer en Cataluña. Para halagar algunas grandes Potencias el Gobierno se lanzó, sin estudiar previamente los intereses de la Nación á un librecambismo extremo que puede ser causa inmediata de grandes perturbaciones en este país que iba progresando y no pedía sino trabajar en paz.

No nos pertenece discutir las teorías económicas, pero si preguntamos á toda persona imparcial. ¿Cuales son las concesiones ó ventajas que se ha reservado España al firmar con Alemania el tratado de Comercio que ya se conoce? ¿Qué productos compra Alemania á cambio de sus alcoholes tóxicos, de su quincalla, de sus productos químicos, de sus lienzos y productos de todas clases que inundan los Mercados Españoles? Esto no es sino considerando en globo la cuestión que si se examina en detalle se llega al mismo resultado en todos sus extremos. La política económica del Gobierno no se justifica y constituye una nube que oscurece el horizonte de la política española en general y que puede dar que pensar á muchos tenedores de fondos españoles.

Por otra parte, el dinero abunda de tal manera, la capitalización de los Valores de Estado sufre tales variaciones en todos los países que el ahorro se vé precisado á arrosar todos los peligros y comprar 4 por 100 Español á falta de otras colocaciones. El papel una vez vendido no aparece mas y no aparecerá en el mercado sino en caso de un suceso ó medida grave como por ejemplo la votación de un impuesto sobre la Renta. Al ver un empréstito al 6 por 100 emitido por el Gobierno mejicano (que apenas hace un año salió del estado de quiebra) cubrirse 50 veces y disfrutar de una prima de 5 ó 6 por 100 el tenedor de 4 por 100 español debe mirarlo bien antes de vender un fondo que le rinde con regularidad un 6 por 100 mien-

tras no encuentre otro que lo reemplace. Una cosa parecida sucede con el 3 por 100 francés que sube constantemente apesar del desbarajuste en Francia y lo mismo sucede con los fondos italianos que suben en medio de una crisis financiera.

A nuestros suscritores toca decir si las circunstancias desfavorables tienen mas peso que las favorables ó si el arreglo de las dificultades económicas y financieras de España puede ser una vez mas aplazado por el crédito de que no deja de gozar el Tesoro lo mismo en el país que en el extranjero, ó bien si la liquidación del pasado se impone inmediatamente, lo cual afectaría la Bolsa á no dardarlo.

Con respecto á los valores industriales y de ferro-carriles hablaremos en particular de los siguientes:

1.º *Los valores de minas de cobre* se han consolidado despues de muchas oscilaciones. Las *Acciones de Rio Tinto* están en manos muy fuertes y todo indica una marcha regularizada, del alza. Todos los medios empleados para llevar el pánico á los tenedores han fracasado; la medida arbitraria dirigida contra las Compañías de la provincia de Huelva y especialmente contra el Rio Tinto ha puesto á su autor en una posición muy crítica de que tarde ó temprano habrá de salir á la fuerza puesto que á la fecha la Compañía de Rio Tinto formula por vía diplomática y parlamentaria una reclamación ineludible. La Bolsa que presiente todo lo perteneciente á intereses materiales considera el Decreto contra la calcinación como nulo y de ningún efecto y sea la que sea la solución definitiva la Bolsa la descuenta en sentido favorable á los derechos incontestables de la Compañía de Rio Tinto. Creemos pues que la Acción Rio Tinto como los demás valores del cobre han de subir más. El sindicato del cobre opera con mucho tacto y habilidad y va tortaleciendo su situación por medio de contratos con todas las Compañías productoras y con los mismos consumidores. Nos señalan de París además del «Tharris», valor muy acreditado, un pequeño título de unos 20 francos «La Cometa» tambien mina de cobre que está en trato con el sindicato y que es facil en breve tiempo se vea duplicada ó triplicada su valuación.

2.º *Apropósito del «Panamá»* ratificamos nuestra opinión cuando el cambio estaba á 525 y añadimos *La Acción* y la *Parte de Fundador* no valen nada. En cuanto á las *Obligaciones* valdrán según la energía de las medidas que se adopten para salvar la obra.

3.º *Ferro-carril del Norte*. Uno de nuestros valores predilectos en que una fuerza mayor que todos los calculos bursátiles ha venido darnos un mentís pasajero, la sucesión de nevadas extraordinarias durante dos meses ha causado una baja inmensa en la recaudación; ya restablecidas las vías los ingresos se normalizarán y la Compañía se verá beneficiada por la Exposición de Barcelona y la apertura de nuevos ramales. Los catalanes siguen comprando muchas acciones dejando á la especulación parisien el asustarse de *impresos multicolores*.

4.º *Las acciones de tabacos* por mas que se sostengan entre 103 y 107 están mal, mucho peor aún que nosotros mismos habíamos previsto el mes de Junio último.

¡POBRE PAIS!

Que la emigración es necesaria y mas que necesaria casi conveniente á las regiones que, como la nuestra, cuentan con un censo de población exorbitante, no lo pusimos jamás en duda. Pero la emigración que deja

yermos los campos, según en nuestro periódico de ayer enterarse pudieron los lectores por noticias que desde Cárbita llegaron á la prensa de Santiago; esa emigración no tan solo es perjudicial para quienes inmediatamente tocan sus perjuicios, sino que también debe llenar de vergüenza á un Gobierno que, como el que nos rige, abandona el mejoramiento de la patria, colocándola en cambio al nivel de las más atrasadas en otros conceptos como en el económico.

Y no es Galicia sola la que sufre los resultados de tantos desaciertos fusionistas, una lista de *meetings* publicamos en el número de ayer capaz de hacer preconcebir al menos fatalista tristes consecuencias en tiempo no lejano, de no remediarse esta desgraciada situación, desposeyendo de encumbrados puestos á quienes desgraciadamente no supieron cumplir su cometido.

El bracero andaluz lo mismo que el nuestro se vé acosado por el hambre, y harto de pedir socorro no se parece entonces el gallego, que protesta tácitamente del olvido en que se le tiene abandonando la *terraña*, para morir de nostalgia y de hambre donde creyó encontrar el término de su desgracia, no; el bracero andaluz, como el de otras provincias, se reúne con mas compañeros y es necesario que la fuerza intervenga para evitar que los grandes grupos, que ante los ayuntamientos tanto de Granada cuanto de Córdoba, ya de Alhama ó bien de Motril, como de otros pueblos de aquella y más regiones, lleven á cabo lo que en otras naciones proporciona días luctuosos al comercio y á los particulares.

De todas partes se reciben tristes noticias del estado porque atraviesa el comercio, la industria y la agricultura; *instatutu quo* no pueden continuar las cosas, y ojalá la persona encargada de remediar tantos conflictos llevada de su penetración y de su amor á España ponga fin á nuestro malestar por el medio que á todos se presenta únicamente factible y que exige pronta realización.

PROFESORADO MILITAR

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto otorgando algunas recompensas á los profesores de las Academias militares, los cuales, hace año y medio fueron despojados de todo premio mediante otro Real decreto de otro Ministro de esta misma situación política. El Consejo de ministros opinó entonces que los servicios del magisterio militar estaban bastante recompensados con vivir en cualquier población sin hallarse expuestos á traslados; y el Consejo de ministros opina hoy que aquello fué un despropósito, y que «las tareas del profesorado, oscuras, enojosas, difíciles y sin lucimientos» tienen recompensas en las carreras civiles y se aprecian debidamente en los países más cultos que el nuestro.

El actual Ministro de la Guerra hace, pues, la mejor apología de la disposición de su compañero el general Jovellar, que sale muy mal parado con este Real decreto. Despues de todo, el reglamento que se publica tiene la virtud, á nuestro entender de no deshacer lo hecho en perjuicio de los profesores de todas las Academias militares, ni llega á premiar debidamente los servicios del profesorado.

Hé aquí el extracto del articulado:

Artículo 1.º Las vacantes de profesor que ocurran en todas las Academias militares, se cubrirán por concurso.

Art. 2.º Los cargos de director, jefe de estudios y jefe del detall, serán de libre elección.

Art. 3.º Los profesores serán jefes ó ca-

pitanes, y los ayudantes subalternos, ejerciendo unos y otros los mandos y cargos que les asignen los reglamentos de cada Academia.

Art. 4.º Los servicios prestados por los profesores serán recompensados cada cuatro años con una cruz blanca del Mérito Militar, que llevará un pasador especial con el lema «Profesorado», sin perjuicio de los ascensos reglamentarios que haya obtenido durante este plazo, ni de las demás recompensas que pueda alcanzar por trabajos independientes de la enseñanza.

Art. 5.º Durante el primer año de ejercicio de su cargo percibirá el profesor 600 pesetas como gratificación anual, que se elevará á 1.500 en los años sucesivos, cuando al terminar el primero haya demostrado excelentes aptitudes para la enseñanza, á juicio de la junta facultativa del establecimiento y del director de instrucción militar formulándose al efecto la propuesta correspondiente.

Art. 6.º Los ayudantes de profesor disfrutarán la gratificación de 450 pesetas durante el primer año de ejercicio, 600 pesetas en los años sucesivos, previa igual propuesta, otorgándoseles derecho preferente en los concursos para optar á las plazas de profesores numerarios ó efectivos.

Art. 7.º Las gratificaciones se abonarán desde el próximo año económico de 1888 á 1889, en cuyo presupuesto se consignarán los créditos necesarios.

Art. 8.º Los profesores que se hallen dentro de los plazos fijados para las recompensas abolidas, optarán entre ellas y las que ahora se conceden, manifestando su decisión en todo el corriente mes.

Art. 9.º Desde 1.º de Julio empieza el nuevo plazo para las recompensas.

Art. 10.º El servicio de profesor se considerará como el que se presta en cuerpo activo armado.

Asuntos del día

Dijo *El Correo Militar* conteniendo con *La Época*, á propósito de asuntos de marina:

«Si *La Época* recomendara abiertamente, cual corresponde á un periódico de su historia é ilustración, que se adjudique el servicio á quien presente mejores condiciones, y sobre todo á la compañía que resulte compuesta por completo de elementos españoles, nos tendría á su lado en este asunto POR QUE YA ES TIEMPO DE FAVORECER DE VERDAD LA GENUINA INDUSTRIA NAVAL ESPAÑOLA.»

Y dice *El Correo Gallego* ayer, despues de trasladar á sus columnas con fruición el párrafo que procede:

«Conformes con *El Correo Militar*. Y nos complacería de veras que la prensa de Madrid no se dejase llevar de apasionamientos en asunto que tanto importa al país y á la Marina.»

Corolario: *El Correo Gallego* aplaude en *El Correo Militar* lo mismo que censura en nosotros, lo que nada tiene de extraño por que basta que nosotros digamos blanco para que *El Correo Gallego* diga negro. Pero como ya le cojimos el tranquilo, de aquí adelante, cuando lo queramos negro, lo vamos á pedir blanco, y cuando lo queramos blanco, lo vamos á pedir de color de chocolate.

Correspondencias

Madrid 9 de Abril de 1888.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mio: Al empezar la sesión del Congreso, el señor Pedregal, el celoso defensor de los intereses del pueblo, preguntó al ministro de Hacienda si estaba dispuesto á presentar una proposición de ley reduciendo los derechos de importación sobre los cereales.

El señor Puigcerver, mostrando mayor celo aun por los intereses públicos contestó que los proyectos tardan mucho en aprobarse y que él se proponía llegar antes al fin apetecido por el señor Pedregal valiéndose de medios indirectos.

Ya lo saben una vez más los agricultores: cuando más se evidencia la necesidad de recurrir á sistemas económicos proteccionistas es cuando los demócratas tienen la frescura de declarar guerra á la producción patria dando todo género de facilidades al extranjero para que venga con sus productos á matar la riqueza en España.

Es imposible falta mayor de patriotismo ni falta mayor de sentido común.

Lástima grande que no pudiéramos enviar á esos sabios economistas á que hicieran la felicidad de los marroquis dejándonos á nosotros en paz y en gracia de Dios.

Porque mientras tengamos que tolerarlos el país ha de estar por fuerza dado al demonio.

Sigue sobre el tapete al tema de la amnistía para los emigrados.

El periódico zorrillista *El País* la combate durísimamente aunque no se cuida de razonar su actitud.

Y es que no puede hacerlo; el diario aludido no se inspira en ningún sentimiento de justicia; obedece por el contrario al más grosero egoísmo. Ruiz Zorrilla tiene alguna significación, tiene alguna razón de ser en el mundo de la política mientras pueda presentarse como jefe de un grupo revolucionario. El día que ese grupo cuyo núcleo está en el extranjero acepte un favor de la Monarquía y reconozca la legalidad, adios Ruiz Zorrilla, adios periódico órgano suyo y adios todas las gangas que á título de revolucionarios se vienen disfrutando.

Esa es la verdadera madre del cordero. La minoría republicana en cambio, mantiene la necesidad de la amnistía por que aceptándola los emigrados vienen á darle la razón á los republicanos que han permanecido aquí. Los diputados republicanos quieren la amnistía para justificar su conducta, y nada mas.

En cambio el país que acoge con prevención la idea de la amnistía, lo hace primero por que cree que aun no es tiempo de ser candidamente generosos cuando no se han descubierto á los que mataron á Velarde y Mirasol; y segundo por que sospecha si la vuelta de los emigrados podrá servirles para que aquí vuelvan á conspirar mas comodamente.

La Justicia, organo del señor Salmerón publica hoy la proposición de ley, y lo mas saliente del discurso que apoyándola pronunció el señor Sagasta en las Cortes de 1862 pidiendo la amnistía para los presos y emigrados por los sucesos de Zoja.

El recuerdo sirve para dar una buena cogida al presidente del Consejo que tan diversas opiniones ha sustentado en su vida. Pero el diario republicano hace incapié en unas palabras del señor Sagasta que no son mas que una frase de relumbrón como se hacen muchas.

Decía entonces el señor Sagasta: «que no es digno de gobiernos fuertes é ilustrados inventar suplicios sinó formar costumbres.» Y no hemos de defender ni la fortaleza ni la ilustración de este Gobierno; pero con el hecho de castigar al que delinque no se inventan suplicios sinó que se cumple con la ley.

En cuanto á los emigrados, lejos de sufrir en el suplicio que el Gobierno le impone, lo que hacen es burlar la acción de la ley ganando la frontera y en ultimo termino sufren las consecuencias de una perdición que ellos mismos se han creado.

Aprobó el Congreso el proyecto de Tesorerías y á última hora de la tarde discute la base cuarta del Código civil.

Esta noche Consejo de ministros y creese se acordará el indulto para los reos de la Guindalera.

La sesión del Senado ha sido breve y de escaso interés.

De V. affmo.—*El Corresponsal*.

Noticias locales

El primer donativo que hemos recibido para la suscripción abierta en las columnas de nuestro periódico, á los pocos momentos de haber salido el número de ayer, pertenece á la señora viuda del capitán de navío de primera clase señor García Anguiano, quien una vez más ha puesto de relieve los buenos sentimientos que la adornan y el interés que por los desgraciados la distingue.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Se dió orden para que sea reconocido en esta Mayoría general, el tercer maquinista D. Cesáreo Baceo Arriola.

Han solicitado permuta en las listas de Ultramar, los segundos contramaestres Adriano Seijo Franco y Antonio Rodríguez Pena.

Se ha dispuesto que el teniente de navío don Adolfo Navarrete y Alcázar, se presente en la Secretaría de esta Capitanía general con el fin de recoger la patente de dicho empleo que de la Superioridad fué dirigida á este Departamento.

—Mañana se celebrará á las diez y media de la misma en la sala de los Consejos de guerra de la Capitanía general, el Consejo de guerra para ver y fallar la causa formada á los patrones Justo García Soliño y Francisco García Soliño, procesados con motivo de la pérdida del cañonero *Arlanzana*.

La misa de Espíritu-Santo se celebrará á las diez de dicho día en la Iglesia de San Francisco. Los vocales son nueve tenientes de navío; presidirá el Tribunal el capitán de navío D. Siro Fernandez.

—El teniente de navío de primera clase Jefe de los negociados de clases subalternas y marinería

de esta Mayoría general D. Pío Porcell, ha sido comisionado, para que con toda urgencia y la mayor eficacia, dé cumplimiento á lo que dispuso la Superior autoridad de este Departamento respecto á la averiguación de las personas que pertenecen á la familia de las víctimas que fallecieron en el siniestro del torpedero *Habana*.

—Hállase todavía en Vigo la escuadrilla de torpederos que hace pocos días salió de Ferrol, esperando que reparen sus averías el *Destructor* y el *Ariete* para continuar su derrotero.

Esta noche celebrará el Ayuntamiento su acostumbrada sesión ordinaria.

Continúan verificándose las obras de reparación en el empedrado de la calle de Sanchez Barcáiztegui.

Si nuestro ruego sirviera de algo nos atreveríamos á indicar que á dichas obras se les diera el mayor impulso posible á fin de evitar las muchas molestias que causan al vecindario y á las vendedoras de la plaza de Dolores.

Siete lanchas de sardinas han atracado ayer al Muelle de Curuxeiras, dejando en él su contenido.

Por esta causa es mucha la abundancia de parrochas que existía esta mañana en las plazas.

Pero apesar de esta abundancia el precio de dicho pescado no es nada económico y saben ustedes en que consiste?

Pues... en los derechos de introducción.

Porque en las escalerillas del muelle las hemos visto vender ayer tarde casi de valde.

Dicen de la Coruña que hace unos días la Cocina Económica está cerrando sus puertas á las tres de la tarde, por agotarse las raciones; tan grande es el número de personas que concurren á este benéfico establecimiento.

En la madrugada de ayer tuvo lugar una colisión á brazo partido entre dos marineros mercantes, en el muelle de Curuxeiras.

La cosa no pasó á mayores, porque habiéndose acercado ambos, en el calor de la pelea, á la orilla de la mar, cayeron al agua, causándoles el trió del improvisado baño el consiguiente efecto, es decir enfriarlos.

Le han sido administrados los últimos Sacramentos al Rector de la Universidad de Santiago don Antonio Casares.

Mañana amenizará el paseo de Herrera la banda de música de infantería de marina.

El tiempo promete estar bueno y en este caso será mucha la concurrencia que asistió al referido paseo.

Según *El Siglo Médico*, los estados palúdicos con sus diversas formas febriles, neurálgicas y congestivas, han predominado por modo muy notable en esta última semana. Los catarros febriles, gástricos y bronco-laríngeos tambien han sido muy frecuentes, y como ellos las neumonías catarrales y las bastardas en las personas de edad avanzada. Los pacientes de reumatismos crónicos y de lesiones orgánicas cardiacas han sufrido empeoramientos tenaces, representados por congestiones pulmonares pasivas, ademas más ó ménos extensos y accesos dispneicos. En los niños disminuye la mortalidad.

La conferencia que estaba anunciada para la noche del sábado en el Centro militar de Madrid á cargo del capitán de fragata don Arturo Garin, se verificará hoy.

El *Boletín Oficial* de la Provincia correspondiente al día de ayer, publica una circular del Gobierno de Provincia que dice así:

«Según se previene en la circular de este Gobierno civil fecha 28 de Diciembre último, he dispuesto que el día 16 del presente mes tenga principio en el Ferrol la comprobación y contrastación de los objetos é instrumentos de pesar y medir, correspondientes á dicha ciudad y demás pueblos de aquel partido judicial.

Dicha operación se someterá á las reglas dictadas para el partido de la Coruña en la circular antes referida inserta en el número 155 de este Boletín oficial; debiendo entenderse que, despues del día ó los días señalados para la presentación en la oficina de los objetos pertenecientes á la cabeza del partido ó á cualquiera de los pueblos del mismo, procede llevar á cabo la visita y la operación á domicilio, en las condiciones que determina dicha circular.

Los respectivos Alcaldes tendrán presente y recordarán á los interesados, que según se ordenó en la citada circular, solo admitirá la oficina colecciones completas de pesas ó medidas; y que á toda serie de pesas deberá acompañar la balanza en que han de usarse.

Los días en que deberán presentarse en el local suministrado al efecto por el Ayuntamiento del Ferrol para ser contrastadas todas las pesas, medidas, balanzas, y romanas y básculas pertenecientes á los respectivos distritos municipales del partido, serán los señalados á continuación:

- Días 16 al 24 de Abril de 1888.
- Districto municipal del Ferrol.
- Día 25.—Moeche.
- Día 26.—Narón.
- Día 27.—Neda y Somozas.
- Día 28.—San Saturnino.
- Día 29.—Serantes y Valdovino.

Lo que se publica en este *Boletín oficial* para su cumplimiento, del que cuidarán especialmente los respectivos Alcaldes, dando á conocer estas disposiciones á sus administrados, haciendo avisar á los comerciantes é industriales, y presentando á los empleados de la Oficina de contrastación de la provincia, encargados de practicarla,

el auxilio que requiera el mejor desempeño de su cometido.»

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Se halla á informe del Centro Técnico el proyecto del Ingeniero de la Armada don Cayo Puga, para la construcción de un crucero de 6.200 toneladas.

—En breve se procederá á reconstruir la dársena de Tarifa, inutilizada por los últimos temporales.

—El primer piloto don Juan Ortega ha obtenido el grado de alferz de fragata.

—Ha sido adquirido en Liverpool, por la industria privada un vapor de 3.500 toneladas, con destino á la Exposición flotaute á la América del Sud.

—Es probable que las maniobras de torpederos sean aplazadas hasta que mejore el tiempo.

—Ha quedado restablecida la boya que hace días desapareció del bajo del diamante, en el departamento de Cádiz.

—El contratiempo ocurrido al torpedero *Habana* hará que este buque no pueda tomar parte en las experiencias de torpederos.

Parece que la casa constructora ha ofrecido reponer de nuevo la caldera de la máquina que estalló.

—El Centro técnico de la Armada, de acuerdo con la dirección del material del ministerio, ha acordado proponer algunas variantes en los proyectos presentados por las casas licitadoras para la construcción de tres cañoneros torpederos.

—El teniente de navío don Antonio Gonzalez Fernandez ha sido destinado á Ferrol en comisión del servicio.

Ayer tarde se ha reunido el Consejo de Gobierno de la Marina para examinar las proposiciones presentadas en el concurso para la construcción de tres torpederos de alta mar.

Cuanto ha dicho la prensa respecto á la adjudicación, es gratuito é infundado, puesto que el examen de las proposiciones durará aun algunos días.

El lugar elegido hace algún tiempo por los jugadores de carteta es el de las peñas de Fuente Longa, situadas á espaldas del cuartel de Dolores.

¡Se hace necesario un copo señor inspector! Porque dichos jugadores van ya cometiendo abusos.

Ayer tuvo lugar, en los sala de Armas del Arsenal, el reconocimiento facultativo y sorteo de los aspirantes á ingreso en la Escuela Naval.

Es ya casi un hecho la venida á esta ciudad á fines del presente mes del señor Morés, gobernador civil de esta provincia.

El objeto que induce á dicha autoridad á venir á Ferrol, es el de visitar nuestros magníficos arsenales.

Ayer han sido muy visitados los monos y aves del Parque Zoológico.

El buen estado de la tarde, á pesar de que corría una fuerte brisa, fué lo que más contribuyó para que nuestros convecinos salieran á solazarse.

El ver á los monos no ha sido más que un pretesto.

Un marinero de nuestra marina militar que transitaba anteayer en las primeras horas de la noche por el campo de San Roque, tuvo la desgracia de caer desde el repecho que forma la muralla, causándose algunas heridas de consideración.

Varios transeuntes le prestaron auxilio al herido conduciéndole á la guardia de la Capitanía general, desde cuyo punto fué trasladado al Hospital Militar.

Esta mañana, según nuestras noticias, continuaba en el mismo estado.

El *Boletín Oficial* continúa publicando las instrucciones sobre Sanidad Marítima.

Ha sido nombrado capellán de la cárcel de Ortigueira don Antonio Lodeiras.

Ha salido del puerto de Vigo con objeto de vigilar la pesca la goleta de guerra *Prosperidad*.

Hállase enferma de alguna gravedad en Madrid la señora doña Maria Lantes de Rodriguez, madre de nuestra distinguida convecina la señorita Asunción.

Descaemesle un completo restablecimiento.

En el próximo mes de Mayo se proveerán las escuelas de primera enseñanza que á continuación se expresan, las cuales se hallan vacantes:

La del Hospicio de la capital, con 1.650 pesetas anuales.

Las de los Ayuntamientos de Mañón, Serantes y Cabañas, con 825 pesetas anuales.

Una del Ayuntamiento de Santiago (Inferniño) con 1.650 pesetas anuales.

Una del Ayuntamiento del Ferrol (Esteiro) con 1.650 pesetas y la del Ayuntamiento de Serantes con la 825 pesetas.

Además de la dotación expresada disfrutará los que obtengan dichas escuelas los demás emolumentos de la ley.

El término fijado para la provisión de dichas escuelas es el de treinta días.

Aprovechando la bondad de la tarde, fué ayer grande el número de personas que fueron al muelle

lle a la hora de la llegada del vapor de la carrera.

El tiempo, según parece, tiende a mejorar. ¿Será verdad tanta belleza? Veremos.

Los vecinos de las dos primeras manzanas de la calle de María, continúan lamentándose del mal estado en que dicha calle se encuentra. No podemos hacer más, en beneficio de dichos vecinos, que aconsejarles paciencia.

ACCIDENTE DEL TORPEDERO «HABANA»

Según nuestras noticias el accidente del torpedero *Habana* ocurrió a causa de haberse desprendido el cielo de un horno de la caldera, accidente que ya tuvo lugar en otros dos torpederos ingleses construidos por la misma casa y de los que nos ocupamos al dar cuenta de las experiencias verificadas en Inglaterra con esta clase de buques el pasado año.

La forma y disposición del cielo de los hornos de dichas calderas es causa de que, en cuanto la alimentación no es todo lo activa que debe ser quedando una parte del sin que el agua lo cubra, queda expuesto a una deformación, cuyo inmediato resultado es un salidero al que sigue la explosión.

Debido a estos accidentes fué por lo que adoptó la casa constructora *Thornycroft* el nuevo tipo de generadoras que por primera vez apercibieron en el torpedero *Ariete*.

Lo ocurrido con el *Habana* al par que demuestra lo acertado de las disposiciones de la autoridad superior de este departamento, mandando se ejercitara en el manejo de todo el mecanismo de dichos buques el personal a sus órdenes, evidencia la necesidad de ejercicios repetidos antes de empezar en conjunto las maniobras anunciadas.

No creemos que de lo sucedido pueda achacarse a nadie la culpa, siendo uno de aquellos accidentes que si una gran práctica hubiera podido evitar, hoy deben considerarse como fortuitos; pero cuya repetición solo continuadas experiencias deben evitar, sino se quiere exponer la vida de una dotación a la falta de acierto en lo que se disponga.

El distinguido y respetable capitán general del Departamento, ha iniciado ya la suscripción en los cuerpos de la armada a favor de las víctimas del torpedero *Habana*, a cuya suscripción nos referíamos ayer en nuestro artículo de fondo. Merece mil plácemes de los buenos corazones el señor Topete por el acto filantrópico a que ha sabido dar conducente forma.

El *Círculo de maquinistas de la Armada* respondiendo también a un llamamiento de la caridad y del compañerismo, parece que piensa verificar una importante colecta entre sus socios, además de las cantidades con que figuren en la suscripción por cuerpos.

Se nos ha dicho que el partido republicano de Ferrol, también inaugurará una suscripción especial. Es un acto digno también de loa y que aplaudimos sinceramente; pero no se nos alcanza que necesidad hay de dar a la caridad esa división por grupos, pues nosotros siempre hemos creído que los sentimientos nobles del alma, carecen de color político. Para abrir nosotros nuestra humilde lista en nuestro periódico, contando con la buena voluntad y sentimientos caritativos del vecindario, no hemos averiguado si los pobres fallecidos militaban en ésta ó la otra secta política ó social. Eran nuestros prójimos, nuestros vecinos, fueron desgraciados, y eso es todo. Así que en nuestra suscripción figuran nombres de personas de todas clases y de todas las creencias formando el haz que forma la caridad con los corazones sensibles.

Damos las gracias mas vehementes a todos los señores que nos favorecen en la lista de hoy con sus limosnas, y a las distinguidas damas que a nosotros se asocian para esta obra de humanidad y de filantropía.

Se siguen recibiendo los donativos en la administración de este periódico.

Ayer se ha recibido en esta Capitanía General, el siguiente telegrama:

«Ayudante de guardia con S. M. al Capitán General del departamento de Ferrol. S. M. me ordena diga a V. E. que con esta fecha ordena a Intendente de esta Real casa, ponga a disposición del Excmo. Sr. ministro de Marina cuatro mil pesetas que encabezen suscripción que abre la Armada en favor víctimas torpedero *Habana*.»

El Excmo. Sr. ministro de Marina ha telegrafado en igual fecha participando también lo que expresa el anterior telegrama.

El entierro de las desgraciadas víctimas del accidente del torpedero *Habana*, tuvo lugar en Corcubión, tomando el pueblo todo, parte en el duelo. Una suscripción para costear una lápida abierta entre las dotaciones de los tres buques que allí se encontraban, produjo setenta pesos que fueron entregados al comandante del *Ferrolano*, quien recibió el encargo de su adquisición.

Los entusiastas jóvenes, en su mayor parte hijos de esta población, que componen la sociedad dramática *Sapho*, hállanse organizando una función teatral que tendrá lugar en el *Teatro-Circo* a beneficio de las familias de los fallecidos a consecuencia de la explosión de una caldera del torpedero *Habana*.

Digno de elogio es tal pensamiento y por lo tanto enviamos nuestros más sinceros plácemes a la sociedad que lo ha concebido.

Un amigo nuestro, el conocido capitán de Infantería de Marina don Ramón Deltell, ha conce-

bido la idea de dar una velada recreativa de música, poesía, cartomancia é hipnotismo en el *Teatro-Circo* a beneficio de las viudas de los individuos que perecieron en la catástrofe del torpedero *Habana*, para lo cual cuenta ya con elementos valiosos artistas y poetas de la población que se le han ofrecido espontáneamente a coadyuvar á tan filantrópico fin. Da las las simpatías con cuenta en Ferrol el señor Deltell, el objeto benéfico de la velada que pretende llevar á cabo, y la curiosidad á que se presta el nuevo género de espectáculo que ofrece, pues será la primera vez que en Ferrol tengan lugar experimentos hipnóticos en público, no es aventurado prometer al joven capitán de marina un lleno completo.

El próximo domingo a las ocho de la mañana se celebrará con la solemnidad de otros años, el acto de administrar la Sagrada Eucaristía á los enfermos del Hospital de Caridad, trasladándose procesionalmente el Divino Viático desde la Capilla del Establecimiento á las salas contiguas de enfermos.

Habiéndose retirado trece de los opositores que habían solicitado ingreso en la Escuela Naval, quedó reducido el número de aquellos á 67.

Recomendamos a nuestros suscritores se fijen en el escaparate del establecimiento que en la calle Real posee D. Régulo Lopez que recibió grandes novedades.

Según nuestras noticias dentro de breves dias entrará en dique la fragata *Asturias*.

Señor Alcalde; una vez que está permitido partir leña en la vía pública, rogamos a V. E. se sirva disponer que cada vecino la parta a la puerta de su domicilio.

Porque según parece, á juzgar por la gran cantidad que diariamente se hace pedazos bajo los arcos de Salomón, todo el vecindario de este barrio elige los arcos para hacer esta operación, lo que no nos parece justo.

Nosotros creíamos que en la vía pública estaba prohibido partir leña pero debemos estar inudablemente equivocados.

¡A no ser que los referidos arcos no sean vía pública!

Hemos oido hacer grandes elogios del proyecto de crucero protegido, presentado por el ingeniero de la Armada don Cayo Puga.

Segun nuestras noticias tan pronto como como se arme el crucero de 2.^a *Cristóbal Colón*, será destinado á este Departamento para prestar sus servicios en la costa Norte y apostadero de San Sebastian.

Hace dias han dado principio en la fragata *Asturias* las obras subastadas, debiéndose proceder inmediatamente a la instalación de la nueva máquina y caldera y establecimiento del gabinete de modelos.

Ayer debieron salir del puerto de Vigo, los torpederos y el *Destructor* con rumbo a Cádiz.

Hoy al medio día dará principio en el cuartel de Dolores la revista de inspección que el Capitán General, pasa a los tercios de Infantería de Marina del Departamento.

Segun nuestras noticias un operario de este Arsenal ha inventado un nuevo y sencillísimo procedimiento para hacer soldaduras, cuyas pruebas han dado sorprendente resultado. También parece que el distinguido y laborioso ingeniero Sr. Comerma, se propone hacer ensayos de la soldadura autógena, inventada en Alemania.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 10

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

María Formoso y Vizoso, 68 años.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DEL FERROL

Las horas de entrada y salida de correos de esta Administración, así como las de despacho de reja y certificados, son las que se expresan a continuación:

Llegada de Castilla, 5²⁵ mañana.
Id. de Coruña, 5²⁵ mañana y 4⁵⁰ tarde.
Id. de Ortigueira, 10¹⁰ mañana.
Id. de Serantes y Graña, 10 mañana.
Id. de Narón y Valdoviño, 10 mañana.
Salida de Castilla, 11¹¹ mañana.
Id. de Coruña, 11⁸⁰ mañana y 8³⁰ mañana.
Id. de Ortigueira, 6¹⁵ mañana.
Id. de Serantes y Graña, 11 mañana.
Id. de Narón y Valdoviño, 11 mañana.
Despacho de reja.—De 7 a 11 mañana.
De 3 a 6 tarde.
Despacho de certificados.—De 9 a 11 mañana.
De 3 a 5 tarde.

Se reciben y entregan pliegos con valores declarados. De nueve a once de la mañana.
Se reciben y entregan cajas con objetos asegurados. De nueve a once de la mañana.

El Administrador.—José Maseda.

Boletín Religioso

Santo del día de hoy.—San León.

Santo del día de mañana.—San Constantino.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUÍA»

Dublin 9

Los nacionalistas violando las leyes vigentes sobre reuniones públicas trataron esta mañana de celebrar algunos meetings en varios puntos de esta isla. En esta capital los diputados parnellistas Redond y Cyrily propusieron a pronunciar discurso para arengar a las masas; pero la policía dispersó sin dificultad a la muchedumbre en los primeros momentos. Después se formaron nuevamente los grupos en ademán hostil hacia la policía esta dió varias cargas contra los perturbadores del orden resultando varios heridos graves. En el pueblo de Enns el conflicto entre el pueblo y la policía ha costado sangre toda vez que de una y otra parte han habido algunos muertos. En otros puntos los nacionalistas han conseguido reunirse secretamente. Las detenciones que se han llevado a efecto son numerosísimas.

Paris 9

En los círculos diplomáticos se dá como seguro el próximo retiro del príncipe de Bismarck de la vida política, para sustituirle se indica al príncipe de Hohenlohe, actual gobernador de la Alsacia y Lorena.

Idem 9

Los amigos del general Boulanger hacen inauditos esfuerzos para conseguir que triunfe la candidatura del ex-ministrs de la Guerra.

Se cree que el general habrá obtenido hoy bastantes votos en el departamento del Aisne. En el ministerio del Interior se han recibido telegramas participando el triunfo del general Boulanger en el departamento de la Dordogne. En el Aisne ha obtenido 20.000 votos. Renunciará a la diputación por la Dordogne esperando triunfar por el Nord.

Londres 9

Entre los parnellistas reina extraordinaria agitación en virtud de los sucesos ocurridos esta mañana en Irlanda. Los temporales que durante seis dias se están desencadenando en las costas de Escocia han paralizado por complemento el tráfico de cabotaje. Se tienen noticias de haber ocurrido varios naufragios y de haber perecido ahogadas buen número de personas.

En los centros marítimos no se han recibido aun noticias detalladas de estos sucesos.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 10, 11⁴⁰ n.

El triunfo del general Boulanger en Dordona, ha sido causa de que se resientan todos los valores, incluso los españoles en la Bolsa de Paris.

El ministro de Marina, respondiendo a una pregunta de un señor diputado esplicó el accidente ocurrido al torpedero «Habana».

En esta semana se adjudicarán los Talleres sacados a subasta. Continúa creyéndose lo serán al señor Vila, de esa.

Madrid 11, 1¹⁵ m.

Una conferencia entre el señor ministro de Marina y el señor Montero Rios, ha dado por resultado que, el primero acceda, a autorizar en todo tiempo y dentro de las rias todas de Galicia, la pesca con aparejos legales. En su consecuencia quedan abolidas todas las restricciones para la veda.

Madrid 11, 1²⁰ m.

Los reos del crimen de la Guindalera han sido puestos en capilla. Cantalejo desde su entrada está escitadísimo, mostrándose furioso

y negándose a confesar. Camarasa y Francisco Pozuelo están muy abatidos habiendo confesado.

La Regente afectadísima, trata de conseguir el indulto que el Consejo de ministros considera imposible.

Madrid 11, 3³⁰ m.

La Asociación de agricultores nombró una comisión para que redacte un proyecto con objeto de beneficiar a la ganadería.

La Regente llamó a los señores Sagasta y Alonso Martínez, rogándoles nuevamente el indulto de los reos de la Guindalera, contestando el señor Alonso Martínez le era al Gobierno absolutamente imposible.

Los fondos se han resentido un poco con la baja de Paris.

Bolsin 4 por 100 67¹⁰.

Imp. de Pta.—Sinforiano Lopez, 142

PALOMAS BUCHONAS

Se venden en la calle de Magdalena, núm. 26 bajo.

En los nuevos alma-

cenés del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose a los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales duintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

SEMILLAS DE FORRAGE

PARA ALIMENTO DEL GANADO

Alholva, libra castellana.	1	pesetas.
Alfalfa, idem	2 ⁵⁰	id.
Bromo pratense, idem	1 ⁵⁰	id.
Remolacha para ganado, idem	2 ⁵⁰	id.
Trebol encarnado, idem	1 ⁵⁰	id.
Idem violeta, idem	2	id.
Ray-grás para pradera de jar-		
din, idem	1 ⁵⁰	id.

Semillas de flores, de hortalizas y cebollas que se plantan en esta época; plantas de salón y encargos de Arboricultura y Jardinería.

Calle de Dolores número 7, piso segundo.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andres, número 16, bajo. Coruña.

Escritorio público

Se ocupa de redactar toda clase de solicitudes para las oficinas del Estado, provinciales y municipales.

Horas de despacho de ocho a diez de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Magdalena 96 principal.



PARA CADIZ, MALAGA, ALMERIA, CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA saldrá de este puerto del 11 al 12 del actual el vapor español

Bilbao

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Aviso

Se compran acciones del *Credito Comercial*. Dirigirse a D. Joaquín Plá y Frige. Sinforiano Lopez, 183.

El Licenciado don Cándido Conde Fernandez, ha trasladado su despacho de Abogado y Notario a la calle de Dolores número 26, esquina a la del Hospital.

En su Notaria se facilita dinero a préstamos con hipoteca.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. Depósito en Ferrol: Comercio de la Viuda de Cebreiro, Sinfariano López, 105.

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amabilidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

Alcalá, 23.—Madrid

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés

DE
FRANCISCO LEAL
SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

MUCHA ATENCION

La Compañía fabril Singer, habiendo aumentado de un modo considerable su fabricación y con el fin de facilitar mas la compra de sus tan célebres y acreditadas máquinas ha determinado hacer

GRANDES REBAJAS

en los precios de todos los modelos como se puede ver por los nuevos catálogos que se entregan gratis á quien lo desee.

Al contado 20 por 100 de rebaja.

A plazos 10 reales semanales.

Sabido es como garantiza esta casa sus productos atendiendo todas las reclamaciones en el acto.

Se hacen composuras por difíciles que sean, teniendo para el caso inteligentes mecánicos.

EXIGIR ESTA MARCA



Hilos, sedas, agujas, aceite y toda clase de piezas sueltas.

CUIDADO CON EQUIVOCARSE

DEPOSITO EN FERROL.—70, REAL, 70



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO PÓO

CON ESCALA EN LA COSTA OCCIDENTAL DE MARRUECOS
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña, E. da Guarda.

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.	Pts.	430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887.	"	114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887.	"	12.045.285
Total de pólizas vigentes.	"	1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	277.589.864
Beneficios distribuidos y valores de rescate.	"	273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7. 2.º

COMPAÑIA COLONIAL
MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TES, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Uayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías



MALA REAL INGLESA
VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El 14 de Abril saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el vapor

TAGUS

Al TAGUS seguirá el magnífico vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA MONARQUIA

PERIODICO POLITICO

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1,